

en que contienden. Os recomiendo el respeto á la religion, á las personas y á las propiedades, y espero no olvidaréis el principio, de que no es tanto el valor como una severa disciplina, lo que proporciona el écsito en las grandes empresas.

Rio Bravo del Norte, á 12 de Abril de 1817.—*Javier Mina.*

PROCLAMA DE MINA A LOS SOLDADOS ESPAÑOLES Y AMERICANOS QUE HACIAN LA GUERRA EN NUEVA-ESPAÑA.

¡Soldados españoles del rey Fernando!

Si la fascinacion os hace instrumento de las pasiones de un mal monarca ó sus agentes, un compatriota vuestro que ha consagrado sus mas preciosos dias al bien de la patria, viene á desengañaros, sin otro interes que el de la verdad y justicia.

Fernando, despues de los sacrificios que los españoles le prodigaron, oprime á la España con mas furor que los franceses cuando la invadieron. Los hombres que mas trabajaron por su restauracion y por la libertad de ese ingrato

arrastran hoy cadenas, están sumergidos en calabozos, ó huyen de su crueldad. Sirviendo, pues, á tal príncipe, servís al tirano de vuestra nacion, y ayudando á sus agentes en el Nuevo Mundo, os degradais hasta constitueros verdugos de un pueblo inocente, víctima de mayor crueldad por iguales principios que los que distinguieron al pueblo español en su mas gloriosa época.

¡Soldados americanos del rey Fernando!

Si la fuerza os mantiene en la esclavitud, y obliga á que persigais á vuestros hermanos, tiempo es de que salgais de tan vergonzoso estado. Un esfuerzo ahora, os realzará hasta elevaros á la dignidad de hombres de que estais privados há tres siglos: unos á nosotros, que venimos á libraros sin mas fin que la gloria que resulta en las grandes acciones.

¡Qué triste experiencia teneis de la metròpoli, y qué dolorosas lecciones habeis recibido de los malos españoles que, para oprobio de los buenos, han venido hasta aquí á subyugaros y enriquecer á costa vuestra!

Si entre vosotros hay quienès abandonados con ellos, hacen causa comun por cobardía, interes ó ambicion, abandonadlos, detestadlos y aún destruidlos; son peores que los tiranos principales á quienes se juntan, pues degeneran de su propia naturaleza, y se sacrifican á tan rastreras pasiones.

El suelo precioso que poseis, no debe ser el patrimonio del despotismo y la rapacidad; si perdeis estas miras, contrariáis á las de la Providencia, que os proporciona la mejor coyuntura para cambiar vuestra abyeccion y miseria. Uníos, pues, á nosotros, y los laureles que ceñirán vuestras sienes, serán un premio inamarchitable, superior á todos los tesoros.

Soto la Marina, &c.—*Javier Mina.*

CARTA DEL ILUSTRE GENERAL D. FRANCISCO XAVIER MINA, AL COMANDANTE GENERAL DE PROVINCIAS INTERNAS D. JOAQUIN ARREDONDO.

Soto-la Marina, Mayo 21 de 1817.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: V. sabe mi arribo, y nõ quiero que nos

encontremos sin que hablemos primero con la confianza de paisanos, y como militares de honor consideramos lo que este ecsige de nosotros para una reciproca resistencia.

Yo me guardaria bien de proponer á V. que la omitiese, si se tratase de defender los derechos de la nacion, pues que yo, permítaseme decirlo, fuí de los primeros á defenderlos con gloria. Pero V. no puede ignorar, que si aplaudimos á Fernando de que destronase á su padre, fué porque creíamos, que compañero de nuestras desgracias y enseñado por ellas, sentiria él primero los inconvenientes del despotismo, y nos libraría del que Cárlos V en Castilla y Felipe II en el Reino de Aragon, impusieron con las bayonetas á los españoles ensangrentados por sus derechos.

Así la Nacion, que declaraba guerra á Napoleon y proclamaba á Fernando, reclamaba con tanto ahinco al mismo tiempo las cortes, antiguo baluarte de su libertad, que cuantos gobiernos intermedios las procaztinaron, incurrieron por solo eso en el abandono y el descrédito. Reunidas juraron obedecerlas, y la nacion entera juró con entusiasmo

su constitucion, que en sustancia es la misma antigua de Castilla, que todavia juraban los Reyes por fórmula observar. Constitucion menos liberal que las de Aragon, Valencia y Cataluña, que tambien juraron mantener cuando su reunion; y menos liberal todavia que las de Navarra y Vizcaya que existian en vigor.

Crefa la nacion que mientras mas sangre derramaba para reconquistarse y reconquistar á Fernando, mas zanjaba sus antiguas libertades y mas forzaba la gratitud de Fernando á restituirlas. Cuando él reentró por Cataluña en virtud de un tratado vergonzoso con Napoleon, que la nacion triunfante recusó con razon, las cortes dieron su decreto de 2 de Febrero de 1814, de *reconocerlo por libre, ni obedecerle como Rey hasta que no jurase la Constitucion en el seno de las cortes, conforme á su art. 137.* A consecuencia ningun mensaje pudo Fernando arrancar á la Regencia, que presidia su tio el Cardenal Borbon. Pero él se rodeó de bayonetas que le prostituyó. Ello y el aparato de un conquistador entró en Madrid, ataca la representacion naciona-

nal y encadena á sus mas ilustres miembros, que habian salvado á la patria y conservádole el trono, cobardemente abandonado por él. Estos son traidores y la Constitucion jurada por la nacion un crimen de lesa magestad. A consecuencia, todo español digno de serlo hincha las cárceles, y son tantas las víctimas de la flor de la nacion, que no bastando las del reino, sus castillos y los de Africa se habilitaron al efecto. Los generales mas patriotas y célebres como los Espox, los Copons, los Lacís, O-Donojos, Empecinados, Ballesteros, Porliers, Villacampas &c., fueron presos, ahorcados, desterrados ó proscriptos: yo tuve este honor. Todos los tribunales eshorbitantes, todas las gabelas, todas las instituciones despóticas fueron restablecidas con todos sus abusos. El espionaje, las comisiones y la Inquisicion pusieron por decirlo así, en fuga el resto de la nacion, y millares de millares de familias emigraron llenas de espanto y desolacion.

¿Era honor unírnos á este tirano bajo el nombre de Fernando, los que le habiamos resistido bajo el nombre de Napoleon? Yo me glorío de haber sido el

primero con mi tío Espox, que osé hacer frente al tirano, intentando apoderarme de Pamplona para asilo de los patriotas beneméritos. Porlier, llamado el Marquesito, fué el segundo en Galicia y pereció por una traición. Siguiéronos Ariza y Rénovales, y el tirano escapó por horas su vida y la de su familia. Aquí han venido algunos de los catalanes que conspiraron para apoderarse de Figueras, y otros hay de los que el año pasado le mantenían guerra en las montañas de Navarra, cuya córtes permitió últimamente Fernando juntarse para apresarlas. Vd. habrá leído cómo Cádiz fué declarado en estado de sitio, y varios de sus hijos perdieron la vida en los cadalsos. Todas las que en las gacetas del tirano suenan bandas de ladrones, son las guerrillas de patriotas bautizadas á estilo de Napoleón.

¡Y el yugo de este monstruo, á quien Europa detesta con un grito unánime y contra quien nos estamos debatiendo los Españoles, querriamos imponerlo á nuestros descendientes los Americanos! ¿Se dejarían ellos, habiéndoles nosotros mismos enseñado á conocer sus de-

chos imprescriptibles? Veinte millones de hombres, de los cuales hay diez en esta América septentrional, que quieren ser libres, y que por serlo pelean ya despues de siete años, no los venciera la Europa entera, cuanto mas un tirano á dos mil leguas de mar. Allá mismo no pudiera: la guerra de nacion contra reyes es lenta, pero infalible.

¡Pobre España! ¿Qué puede hacer con sus tres navíos de línea, unas cinco fragatas que no puede tripular por falta de dinero, y abrumada bajo el despotismo feroz? Con los subsidios que todavía dió Inglaterra debidos á las córtes, el erario de estas, lo cogido á los comerciantes de Cádiz enviados á castillos y á los consulados de Bilbao y Santander puestos en prision, pudo Fernando arrancar con violencia 10.000 hombres para Caracas, que ya casi todos perecieron, y enviar á México con Millares dos mil hombres: ¡gran puñado en cuatro años!

El confesó ante los reyes en el congreso de Viena, que era impotente para subyugar las Américas; pero los reyes, lejos de acordarle los ausilios que pedía, lo pusieron á él mismo fuera de la Con-

federacion Europea. Al contrario sucede á los americanos, á quienes claramente protege Inglaterra y mucho mas los Estados-Untos, no solo recibiendo sus banderas, que saludan sus fortalezas como de repúblicas independientes, admitiendo sus ministros, permitiéndoles estraer armas y hombres; sino que sus buques con patentes de México, Caracas y Buenos-Aires, inundan los mares hasta las puertas de Cádiz.

Conozcamos que ha llegado el tiempo de que las Américas se separen, como las separó de Europa con un oceano la naturaleza: como toda colonia del mundo se separó de su metrópoli luego que se bastó á sí misma: como los hijos mismos se emancipan en llegando á su virilidad de la sagrada y natural dependencia de sus padres. Es dar coces contra el aguijon, obstinarse en impedirlo. La España misma; sí, la España, cuanto en ello hay de sensato con los millares que están proscriptos ó emigrados gritan, por su independencia: los unos para tener un asilo, y los demas para reconquistar así la libertad de España.

Vd. no concebiria la realidad y since-

ridad de este grito, si fuese un militar servil é ignorante, un empleado sin mérito, ó un comerciante rutinero y monopolista, gentes que se imaginan ser y no son, la nacion española. Pero las luces de Vd. le harán sin duda ver, que la esclavitud de España coincidió con la conquista de las indias, porque con su dinero los reyes se hicieron independientes de la nacion, á la cual oprimieron luego con aduanas y monopolios, para monopolizar ellos mas y mas el dinero. Cesaron por eso de convocar las Córtes para pedirles subsidios que no les acordaban, sin obtener primero la reforma de abusos. Y asalariaron bayonetas con que encorvaron la nacion bajo el infame yugo en que yace despues de trescientos años. ¡Qué otro beneficio nos resultó con el oro de América? Al tiempo de su conquista dábamos la ley á Europa: despues hemos sido y somos su desprecio: perdimos nuestra industria, agricultura y poblacion, mientras que las demas naciones, de quienes hemos llegado á ser los indios ó los arrieros, adquirieron las verdaderas riquezas que abandonamos en pos del oro, inútil por sí sin la libertad mas preciosa.

Sepárense las Américas, y sucederá á España lo mismo que á Inglaterra: será mas poderosa, su comercio mas lucrativo con esas mismas Américas sus antiguas colonias, porque será mas estenso y mas libre, no teniendo ya el Rey que oprimirlos para su monopolio: siendo por el contrario, su interes multiplicarlo. España tiene sus frutos propios, con que siempre comerció y que preferirán las Américas como acostumbradas, ni mas ni menos, que hacen con los de Inglaterra los Estados-Unidos. Los mismos españoles de acá, mas ricos con la prosperidad del país y libertad del comercio, de que han estado y estarán largo tiempo en posesion por los caudales y el conocimiento, enviarán á sus parientes dones mas abundantes, ó se restituirán opulentos á España. Los capitales de allá se consagraran mas á la agricultura, fuente de la verdadera riqueza; la industria necesariamente seguirá su inflo; y la fuerza moral y física de la nacion mas reconcentrada le restituirán su poderío, consideracion y antigua influencia.

Esto han considerado ya los publicistas de Europa, lo conocen los sensatos

de España: á mí me ha convencido y me ha conducido como á otros beneméritos españoles que me siguen, en auxilio de nuestros americanos. No me mueve otra pasion ruin. En Inglaterra disfrutaba sin zozobra una pension mas que regular, y varios reyes de Europa me hicieron propuestas superiores á mi mérito. Pero yo no puedo apartar mi gloria de la de mi patria: vengo á libertarla en las Américas. Con este noble objeto léjos de mí la guerra á ningún Español. Que todo el que ama su patria se reúna. Yo no hago guerra mas que al tirano de la España: el que crea honor suyo ser su esclavo, combata: el que quiera ser fiel á su nacion y á Dios, á quien juro guardar la constitucion, segun la cual la soberanía reside esencialmente en la nacion, júntese á mí. Libertemos esta parte de la nacion que está acá del oceano, y que está revindicando sus derechos; y la parte de allá conseguirá los suyos. Si permitiésemos de este lado veinte millones de esclavos, serán los instrumentos mas apropósito para oprimir aquellos diez millones de la Península.

Supongo que V. me hará la justicia

de no confundirme con corsarios y foragidos, como están vociferando algunos satélites del tirano. Tiradores certeros de los Estados-Unidos, y una oficialidad numerosa de la flor de sus familias como de España y otros países, hombres convencidos por principios y resueltos por los del honor á morir ó vivir libres, son los que me acompañan pocos, si un militar considerase el número, no el valor, la pericia, el honor la determinacion. De lo que tengo inmenso número y hasta espero mas, e de todo género de armas, escelentes municiones y toda clase de pertrecho. Ahora, despues de considerarme con estos, suplico se recuerde, que con solo 12 hombres y sin mas armas que las que iba ganando al enemigo, muy superior en todo género, me mantuve á pesar en el pequeño ámbito del reino de Navarra, distante 60 leguas del cercano ejército español, y sin poder retirarme del francés mas que cuatro cinco leguas. Podrá ser la guerra larga en América; pero el écsito no es dudoso.

En este caso me permitirá Vd. que le pregunte con franqueza de paisano

de militar, qué partido piensa tomar que le sea mas decoroso y útil? Me permito esta pregunta, porque el correo de Calleja de Junio del año pasado al ministerio de España, interceptado por un corsario, me ha dado á conocer la crítica situacion de Vd. Los informes enviados contra su persona son atroces: él mismo pensaba en deponer á Vd.: su llegada á la corte acabará de desplomarle con deshonor: pues segun trata su conducta, su abandono ó insubordinacion, achacándole todos los males de Tejas, &c., Fernando le pagará á Vd. sin disputa, como ha pagado á la nacion, y á sus beneméritos generales. ¿No será mas honroso seguir aquel partido de la nacion, con infinito aplauso de Europa, de los Estados-Unidos, de todas nuestras Américas y de España misma, para reconquistar su libertad, y fijarse para la eternidad un renombre tan glorioso como el de nuestro paisano Las Casas, el gran defensor de los Americanos, logrando entre ellos mientras, cuantos honores y ascensos apeteciese Vd?

En una emancipacion que ya es irremediable: en una guerra justa que yo

he de sostener á todo trance, ¿no ha de haber siquiera un militar de rango que convencido por principios liberales y condolido de tanta efusion de sangre, se determine à evitarla y concurrir por su parte á dar libertad á tanto hermano nuestro americano, salvando así la vida de tanto español que al cabo ha de perecer? ¿No se vieron cuando la guerra de Inglaterra contra la emancipacion de los Estados-Unidos, Lores militares que depusieron la espada á los piés del Rey creyendo indigno de ellos sacarla contra sus hermanos de América y otros militares que pasaron á defenderlos; unos y otros con mucha gloria suya en las historias que han conservado cuidadosamente sus nombres? ¿Será posible que ningun militar de rango se deje convencer de que no es honor servir á un tirano para oprimir á los pueblos, y que el verdadero honor es defender á estos como débiles y pupilos contra la violencia de la tiranía? ¿Qué la mayor deshonra es ser traidor á la nacion y á la patria que ha depuesto al tirano, y no cesa de conspirar para arrancarle la plaza que ha usurpado?

Considérelo Vd. bien: que yo solo am-

biciono en mi propuesta evitar cuanto pueda la efusion de sangre, que detesto. Si Vd. cansado ya de su carrera y de sufrir intrigas de la Corte y los Virreyes quisiese retirarse á los Estados-Unidos, ó á otra parte, antes que el tirano resuelva su catástrofe que sola su impotencia, y tal vez yo mismo retardo con mi aparicion, queda á voluntad de Vd. asignar el capital que pueda apetecer para vivir con su familia en descanso y prosperidad; como tambien el dar órdenes á su afectísimo paisano y servidor Q. S. M. B.—XAVIER MINA.—Sr. comandante general de Provincias Internas, D. Joaquin Arredondo.

CIRCULAR DE MINA, SOBRE LA TOMA POR LOS REALISTAS DEL FUERTE DEL SOMBRERO EN COMANJÁ.

A los Sres. comandantes de la provincia de Guanajuato y demas departamentos del Bajío.

“Mis amados compañeros de armas: apenas supo el enemigo mi feliz llegada á estas provincias, cuando apuró todos sus recursos para reunir las tropas que

tenia, abandonando varios puntos y trayendo divisiones enteras de otros departamentos; obró con esta celeridad para no dar tiempo á que los oficiales que me acompañan, hubiesen organizado en cuerpos regulares algunas de las muchas partidas que lo hostilizan con valor, pero que desgraciadamente carecen de instruccion. Me atacaron en el fuerte del Sombrero, y despues de haberles matado mas de mil hombres, tuvimos que abandonarlo por falta de agua y víveres. Toda la gloria del enemigo, consistió en tomar aquel cañon erizo y los cañones que se abandonaron despues de inutilizados. La tropa, las familias, las armas y los intereses todo se salvó con muy poca pérdida de nuestra parte, y costándole al enemigo la muerte de muchos oficiales.

Los restos de aquellas tropas han pasado á sitiarse el fuerte de los Remedios en donde se halla vuestro digno general el Escmo. Sr. D. José Antonio Torres con una guarnicion considerable y abundancia de víveres.

Pocos dias antes que llegara el enemigo á las inmediaciones de aquel fuerte, puso á mis órdenes el señor teniente

general todas las divisiones que con anticipacion habia reunido. En el poco tiempo que están bajo de mi mando, he tomado las plazas del Bizcocho, San Luis de la Paz, y San Miguel el Grande hubiera corrido la misma suerte, si no hubiera yo recibido la noticia de que una division enemiga compuesta de mil hombres, venia á auxiliarse á aquella guarnicion.

Al separarme de esta plaza, recibí un oficio del Escmo. Sr. Torres, llamándome para que hostilizara al enemigo que lo tiene cercado. Vamos, pues mis nobles compañeros de armas, vamos á libertar á nuestro general y á enervar los últimos esfuerzos del enemigo. Conseguida esta victoria, se destruyen todos sus planes, se paralizan sus débiles cuerpos militares, y se aprocsima la libertad de toda la América.

Reuníos, pues, valerosos comandantes, al punto que os he señalado, y haced que las divisiones sueltas, próximas al fuerte de los Remedios, le quiten al enemigo toda clase de víveres y las remontas, que le corten los caminos y que lo hostilicen de todos los modos posibles.

Cuartel general en el Valle de San-
tiago, á 14 de Septiembre de 1817.—
Javier Mina.

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONSUMA-
CION DE LA INDEPENDENCIA.

*Cartas de los Sres. generales D. Agus-
tin de Iturbide y D. Vicente Guerrero*

Cualotitlan, 10 de Enero de 1821

Muy Sr. mio: las noticias que ya ten-
del buen carácter é intenciones de vd.
y que me ha confirmado D. Juan Dav-
Bradburn, y últimamente el teniente
coronel D. Francisco Antonio Berde-
me estimulan á tomar la pluma en fi-
vor de vd. mismo y del bien de la pa-
tria.

Sin andar con preámbulos que
son del caso, hablaré con la franqueza
que es inseparable de mi carácter in-
genuo. Soy interesado como el que
mas en el bien de esta Nueva-España
pais en que, como vd. sabe, he nacido
y debo procurar por todos medios su
felicidad.

Vd. está en el caso de contribuir

ella de un modo muy particular, y es
cesando las hostilidades, y sujetándose
con las tropas de su cargo á las órdenes
del gobierno; en el concepto de que yo
dejaré á vd. el mando de su fuerza, y
aun le proporcionaré algunos auxilios
para la subsistencia de ella.

Esta medida es en consideracion á
que, habiendo ya marchado nuestros
representantes al congreso de la Penín-
sula, poseidos de las ideas mas grandes
de patriotismo y de liberalidad, mani-
festarán con energía todo cuanto nos es
conveniente; entre otras cosas, el que
todos los hijos del pais, sin distincion
alguna, entren en el goce de ciudada-
nos, y *tal vez* que venga á México, ya
que no puede ser nuestro soberano, el
Sr. D. Fernando VII, su augusto her-
mano el Sr. D. Cárlos, ó D. Francisco
de Paula; pero cuando esto no sea, per-
suádase vd. que nada omitirán de quan-
to sea conducente á la mas completa
felicidad de nuestra patria. Mas si
contra lo que es de esperarse, no se nos
hiciese justicia, yo seré el primero en
contribuir con mi espada, con mi fortu-
na y con cuanto pueda, á defender nues-
tros derechos: y le juro á vd. y á la

faz de todo el mundo, bajo la palabra de honor en que puede vd. fiar, porque nunca la he quebrantado, ni la quebrantaré jamas.

Dije antes que no espero que se falte á la justicia en el congreso, porque en España reinan hoy las ideas liberales, que conceden á los hombres todos sus derechos; y se asegura en cartas muy recientes, que Fernando VII, el grande, no ha querido que en las cortes se decidan reformas de religiones, y otros puntos de esta importancia, hasta tanto no lleguen nuestros representantes, lo que manifiesta con claridad que estos países le merecen á S. M. el debido aprecio. Ya sabrá vd. tambien cómo por los mismos principios han sido puestos en libertad los principales caudillos del partido de vd. que se hallaban presos, D. Ignacio Rayon, D. Sixto Verduseo, D. Nicolás Bravo, &c. Si vd. quisiese enviar algun sugeto que merezca su confianza para que hable conmigo y se imponga á fondo de muchas cosas de las noticias que podré darle, y de mi modo de pensar, puede vd. dirigirle por Chilpancingo; que si no hubiese llegado yo,

allí me espere, que no será mucho tiempo lo que tenga que aguardar: y para que lo verifique libremente, y pase mas adelante hasta encontrarme, si gusta, le acompaño el pasaporte adjunto; bien entendido de que aunque sea D. Nicolás Catalan, D. Francisco Hernandez, D. José Figueroa, D. Ignacio Vita, ó cualquiera otro individuo de los mas allegados á vd., volverá libre á unirse, aun cuando no le acomoden las proposiciones mias.

Supongo que vd. no inferirá de ninguna manera que esta carta es por otros principios, ni tiene otro móvil que el que le he manifestado: porque las pequeñas ventajas que vd. ha logrado, de que ya tengo noticia, no pueden poner en inquietud mi espíritu, principalmente cuando tengo tropa sobrada de que disponer, y que si quisiese me vendria mas de la capital: sirviendo á vd. de prueba de esta verdad, el que una fuerte seccion ha marchado ya por Tlaco-tepec, al mando del teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo, y yo con otra iré por el camino de Teloloapam, dejando todos los puntos fortificados con sobrada fuerza, y dos secciones sobre D. Pedro Alquisira.

El teniente coronel Berdejo va á tomar el mando que tenia el Sr. Moya, y le he prevenido que si vd. entra en contestaciones, suspenda toda operacion contra las tropas de vd. el tiempo necesario, hasta saber su resolucion: todo lo que le servirá de gobierno.

Si vd. oye con imparcialidad mis razones, seguro de que no soy capaz de faltar en lo mas mínimo, porque esto seria contra mi honor, que es la prenda que mas estimo, no dudo que entrará en el partido que le propongo, pues tiene talento sobrado para persuadirse de la solidez de estos convencimientos.

El Señor Dios de los ejércitos me conceda este placer, y vd. entretanto disponga de mi buena voluntad, seguro de que le complacerá en cuanto sea compatible con su deber, su atento servidor que le estima y S. M. B.—*Agustin de Iturbide*.—Sr. D. Vicente Guerrero.

Respuesta dada á la primera carta de Sr. Iturbide.

Sr. D. Agustin Iturbide.

Muy Sr. mio: Hasta esta fecha llego

á mis manos la atenta carta de vd. de 10 del corriente; y como en ella me insinúa que el bien de la patria y el mio le han estimulado á ponérmela, manifestaré los sentimientos que me animan á sostener mi partido. Como por la referida carta descubro en vd. algunas ideas de liberalidad, voy á explicar las mias con franqueza, ya que las circunstancias van proporcionando la ilustracion de los hombres, y desterrando aquellos tiempos de terror y barbarismo, en que fueron envueltos los mejores hijos de este desgraciado suelo. Comencemos por demostrar sucintamente los principios de la revolucion; los incidentes que hicieron mas justa la guerra, y obligaron á declarar la independencia.

Todo el mundo sabe que los americanos, cansados de promesas ilusorias, agraviados hasta el extremo, y violentados, por último, de los diferentes gobiernos de España, que levantados entre el tumulto uno de otro, solo pensaron en mantenernos sumergidos en la mas vergonzosa esclavitud, y privarnos de las acciones que usaron los de la Península para sistemar su gobierno: duran-

te la cautividad del rey, levantaron el grito de libertad bajo el nombre de Fernando VII, para sustraerse solo de la opresion de los mandarines. Se acercaron nuestros principales caudillos á la capital, para reclamar sus derechos ante el virey Venegas, y el resultado fué la guerra. Esta nos la hicieron formidable desde sus principios, y las represalias nos precisaron á seguir la crueldad de los españoles. Cuando llegó á nuestra noticia la reunion de las cortes de España, creíamos que calmarian nuestras desgracias en cuanto se nos hiciera justicia. ¡Pero qué vanas fueron nuestras esperanzas, cuando dolorosos desengaños nos hicieron sentir efectos muy contrarios á los que nos prometiamos! Pero, ¡qué decir, y en qué tiempo! Cuando agonizaba España: cuando oprimida hasta el extremo por un enemigo poderoso, estaba próxima á perderse para siempre: cuando mas necesitaba de nuestros auxilios para su regeneracion, entónces... entónces descubren todo el daño y oprobio con que siempre alimentan á los americanos: entónces declaran su desmesurado orgullo y tiranía: entónces repro-

chan con ultrages las humildes y justas representaciones de nuestros diputados: entónces se burlan de nosotros, y hechan el resto à su iniquidad: no se nos concede la igualdad de representacion, ni se quiere dejar de conocernos con la infame nota de colonos, aun despues de haber declarado á las Américas parte integral de la monarquía. Horroriza una conducta como esta, tan contraria al derecho natural, divino y de gentes. ¡Y qué remedio? Igual debe ser á tanto mal. Perdimos la esperanza del último recurso que nos quedaba, y estrechados entre la ignominia y la muerte, preferimos ésta, y gritamos: *independencia, y odio eterno á aquella gente dura.* Lo declaramos en nuestros periódicos á la faz del mundo; y aunque desgraciados, no han correspondido los efectos á los deseos, nos anima una noble resignacion, y hemos protestado ante las aras del Dios vivo, ofrecer en sacrificio nuestra ecsistencia, ò triunfar y dar vida á nuestros hermanos. En este número está vd. comprendido. ¡Y acaso ignora algo de cuanto llevo espuesto? ¡Cree vd. que los que en aquel tiempo en que se trataba de su libertad, y decretaron